



DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL

DOCUMENTO DE OPINIÓN					
I. Información del Programa presupuestario					
Nombre del Pp o RF	Unidad Responsable del Gasto	Modalidad del Pp	Tipo y año de Evaluación	Beneficiarios del Pp o RF (Población Objetivo o Área de Enfoque)	
25M203 Fondo de capitalidad	06CD3 Sistema de Aguas de La Ciudad de México	25M203	Desempeño-2021	Población de la CDMX	
Objetivo General del Pp o RF		Breve descripción del Pp o RF			
"Apoyar a la Ciudad de México, en consideración a su condición de sede de los Poderes de la Unión y Capital de los Estados Unidos Mexicanos, en términos del artículo 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con recursos para la ejecución de Programas y proyectos que tienen como objetivo el incremento de capital físico en la Ciudad de México, que contribuyan al crecimiento de la actividad económica y la creación de empleos".		El Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México, forma parte del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas. La asignación prevista para este Fondo se realiza mediante un Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, que celebran, por una parte, el Gobierno Federal por conducto de la SHCP representada por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), y por la otra, el Gobierno de la Ciudad de México por conducto de la SAF y el ejercicio, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de estos recursos, se sujetará a los Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México.			
II. Comentarios generales (Recomendaciones)					
Opinión sobre los Hallazgos y Oportunidades detectadas por el Evaluador					
Tomando en cuenta que las evaluaciones de este tipo son importantes en el cumplimiento de objetivos y metas, consideramos que se debe llevar a cabo un esquema de capacitaciones mas formal y específico al personal que será encargado de realizar la interacción y seguimiento de la gestión de los programas, de esta manera realizar una planeación, evaluación y seguimiento de actividades específicas a reallzar con el fondo de capitalidad.					
Opinión sobre las Debilidades y Amenazas detectadas por el Evaluador					
Resulta importante atender las observaciones que se hacen sobre el ejercicio de los recursos, si bien es cierto las URG hacen un seguimiento del ejercicio de los recursos asignados de capitalidad, no muestra la contribución de los fondos dentro del Programa presupuestario K003 y U002 por lo que es necesario elaborar o diseñar la manera en que los recurso puedan ser evaluados de manera particular asi como parte de los Programas presupuestarios. Para un completa evaluación se debera definir en que actividades se deben asignar los recursos.					
III. Comentarios específicos: atención particular de los ASM					
Aspecto Susceptible de Mejora a atender:	Claridad	Relevancia	Factibilidad	Justificación	Priorización
Elaborar un diagnóstico específico para el Fondo atendiendo a los criterios metodológicos de la MML, en el que se consideren los elementos mínimos para su diseño, entre otros: identificación del estado actual y evolución de la o las problemáticas que podrían atenderse con recursos del Fondo, dentro del marco de los 7 destinos de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, justificación teórica y empírica de la intervención, árbol del problema, árbol del objetivo, los Pp a financiar, población potencial y objetivo, así como su nivel de cobertura, indicadores y presupuesto.	X	X	SI	Se acepta bajo la condicionante, que se deberá de establecer comunicación con la Unidades Responsables del Gasto que ejecutan el dicho fondo y la Secretaría de Finanzas para dar seguimiento a la MIR.	ALTA
Definir la distribución de los recursos del Fondo desde la planeación, es decir, se sugiere se establezca la creación de una Estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, la emisión de lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo. De esta manera, se podrá precisar y determinar las reglas sobre cómo ejercer estos recursos, cómo convenirlos y qué hacer cuando hay recursos adicionales a los que se aprobaron.	SI	SI	SI	Se acepta bajo la condicionante, que se deberá de establecer comunicación con la Unidades Responsables del Gasto que ejecutan el dicho fondo y la Secretaría de Finanzas para dar seguimiento a la MIR.	ALTA
Integrar un documento de planeación estratégica basado en un diagnóstico en el que se determine el objetivo estratégico que persigue el Fondo y su relación con los Pp, planee las estrategias y líneas de acción necesarias para su cumplimiento, así como los indicadores que permitan dar seguimiento a los resultados alcanzados y metas congruentes con los objetivos y con la problemática a cuya atención contribuyan los recursos del Fondo.	X	X	SI	Se acepta bajo la condicionante, que se deberá de establecer comunicación con la Unidades Responsables del Gasto que ejecutan el dicho fondo y la Secretaría de Finanzas para dar seguimiento a la MIR.	ALTA
Definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida o áreas de enfoque del Fondo y de los Pp, con el objeto de evaluar los resultados del Fondo en cuanto a su cobertura.	X	X	SI		ALTA

[Handwritten signature]

Incluir en la Cartera de programas y proyectos la información sobre el tipo de rubro de gasto del Fondo y los Pp a través de los cuales se ejecutarán los programas y proyectos.	X	X	SI		ALTA
Crear un grupo de trabajo interinstitucional entre las URG coordinado por la SAF de la Ciudad de México, con el fin de identificar de manera colegiada los rubros a los que el Fondo destinará los recursos, orientados a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México, así como establezca mecanismos de seguimiento para la ejecución del Fondo.	X	X	SI		ALTA
Analizar la pertinencia legal y normativa para emitir procedimientos o lineamientos que regulen el funcionamiento del Fondo, en los cuales se determine un mecanismo para contar con información que permita identificar periódicamente las necesidades que pueden atenderse con recursos del Fondo, las dificultades que enfrenta en la operación cada política pública asociada a los rubros de gasto y el cumplimiento de los objetivos y metas a alcanzar; así como las estrategias para implementarlas y alcance de las mismas, asignar responsables; seguimiento de los procesos y diagramas de flujo. Con ello, la entidad federativa contará con una guía para la operación de los recursos del Fondo que actué bajo los mismos criterios.	X	X	SI		ALTA
Fortalecer los controles internos. Para ello, las URG deberán apearse cabalmente a los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; con el fin de que los recursos se apliquen en tiempo y forma.	X	X	SI		ALTA
Dar cumplimiento a los ASM derivados de las evaluaciones de diseño a los Pp K005 y K006 ejercicio fiscal 2018 y Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad ejercicio fiscal 2017, con el fin de contribuir en la optimización del desempeño del Fondo y de los Pp y por ende de las políticas públicas.	X	X	NO		ALTA
Cumplir con la información pormenorizada que se reporta en los informes trimestrales, es decir, se debe incluir información sobre los contratos bajo los cuales se realizan los proyectos, la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.	X	X	SI		ALTA
Diseñar instrumentos (indicadores) que permitan dar cuenta de los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo en las políticas y programas públicos implementados en la entidad federativa, los cuales deberían ser congruentes con los destinos de rubros de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, lo anterior con el fin de medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos. Esta acción de mejora puede ser realizada por la entidad federativa en colaboración con los actores involucrados en el proceso de planeación y operación del Fondo.	X	X	SI		ALTA



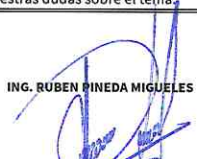
9

P

Establecer un mecanismo de sistematización de la información del ejercicio de los recursos del Fondo propio de la entidad federativa como por ejemplo el SRFT, con el fin de que en este sistema informático se registre, vigile y monitoree la autorización y ejercicio (momentos de gasto) del presupuesto de egresos, así como el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas.	X	X	SI		ALTA
Elaborar la MIR estatal o Fichas de Indicadores de Desempeño para el Fondo, con el fin de poder medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales y su enfoque hacia el PbR	X	X	SI		
Fortalecer la coordinación entre la SAF y las URG de los Pp, para la integración, revisión y validación de la información, que permita monitorear el desempeño del Fondo.	X	X	SI		
Elaborar Fichas de Indicadores de desempeño que permita el seguimiento y la valoración de los resultados específicos.	X	X	SI		
Generar un mecanismo de validación de la información entre la SAF y las URG de los Pp y fortalecer la comunicación y coordinación para que la información se suministre de manera congruente y con el detalle suficiente y se valide entre los actores implicados.	X	X	SI		
Cuantificar a los beneficiarios finales (directos e indirectos) de las acciones que se realizan con recursos del Fondo.	X	X	SI		
IV. Fuentes de información utilizadas					
Nombre de la fuente			Liga electrónica (en su caso)		
V. Unidades y responsables que participaron en las Evaluaciones					
Nombre del Responsable del Pp o RF:	Puesto:	Área:	Teléfono de Contacto:	Correo Electrónico:	
Ing. Rene Calderón García	Director General de Agua Potable	Dirección General de Agua Potable	5590174603 ext. 1001	rene.calderon@sacmex.cdmx.gob.mx	
Ing. Miguel Carmona Suarez	Encargado de la Dirección General de Drenaje	Dirección General de Drenaje	5590174603 ext. 1325	miguel.carmona@sacmex.cdmx.gob.mx	
Nombre del responsable de dar seguimiento a la evaluación del Pp o RF (en caso de ser diferente al responsable del Pp o RF):	Puesto:	Área:	Teléfono de Contacto:	Correo Electrónico:	
Ing. Ruben Pineda Migueles	Subdirector de Planeación y Programación de Obras Hidráulicas	Dirección General de Planeación de los Servicios Hidráulicos	5590174603 ext. 0804	ruben.pineda@sacmex.cdmx.gob.mx	
Nombre de otros participantes:	Puesto:	Área:	Teléfono de Contacto:	Correo Electrónico:	

g.

g.

Gerardo Lopez Mergold	Director de Operación y Servicios	Dirección General de Planeación de los Servicios Hidráulicos	5590174603 ext. 1509	gerardo.mergold@sacmex.cdmx.gob.mx
POSICIÓN INSTITUCIONAL				
1. POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN				
Las recomendaciones que hacen en la evaluación son claras y relevantes por lo que se tomaran en consideración para diseñar la estrategia que permita hacer una mejor planeación de los Recursos de Capitalidad dentro de los Programas presupuestarios "K003 Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento" y "U002 Agua potable, Drenaje y Saneamiento".				
2. COMENTARIOS ESPECÍFICOS				
2.1 Acerca de los resultados de la evaluación				
La evaluación mostro las areas de oportunidad que deben ser consideradas para avanzar en la vinculación de los recursos de Capitalidad con los programas presupuestarios "K003 Infraestructura de Agua Potable,Alcantarillado y Saneamiento" y "U002 Agua potable, Drenaje y Saneamiento".				
2.2 Sobre el proceso de la evaluación				
No se tuvo comunicación con el equipo evaluador por lo que se sugiere tener al menos una reunión con la misma para enriquecer la evaluación, ya que solamente fuimos integradores de información, si bien conociamos el proposito de este trabajo no tuvimos intercambio de puntos de vista con los evaluadores.				
2.3 En relación al desempeño del equipo evaluador				
No se tuvo comunicación con el equipo evaluador por lo que se sugiere tener al menos una reunión con los mismos para enriquecer la evaluación				
2.4 Acerca de la institución coordinadora				
La Institución estuvo al pendiente de resolver las dudas generadas por los resultados a las Evaluaciones a los Pp que nos corresponden, atendiendo dudas por vía telefónica y asesorandonos sobre el llenado de formatos, sin embargo nos hacen falta mas reuniones para poder solventar todas nuestras dudas sobre el tema.				
 M. ENY MAURICIO BECERRIL OLIVARES Director General de Planeación de los Servicios Hidráulicos	 LIC. GERARDO LOPEZ MERGOLD Director de Operación y Servicios	 ING. RUBEN PINEDA MIGUELES Subdirector de Planeación y Programación de Obras Hidráulicas		